



¿Paternidades responsables e igualitarias?

Por Mariana G. Osornio Fuentes

Últimamente se ha escuchado mucho la palabra *igualdad* para referirse a la eliminación de las desigualdades de género en los diversos ámbitos de la vida: sociales, económicos, políticos, entre otros; sin embargo, poco se sabe sobre lo que significa la igualdad dentro del ejercicio de la paternidad.

La paternidad se ha entendido hasta ahora como una identidad masculina que cumple con roles y estereotipos tradicionales de género donde se pueden observar tres vertientes, de acuerdo con Josefina Franzoni (2014): 1. La función físico-biológica de engendrar un hijo, 2. La responsabilidad económica y 3. El atributo de autoridad moral para formar a los hijos en las normas establecidas.

Para transformar esto es importante pluralizar el concepto, en el sentido de que existen múltiples y diversas formas de ejercerla. Las paternidades responsables e igualitarias ayudan a disminuir la brecha de género. Varias autoras (como Salguero, 2006 y Rojas, 2008) concuerdan en que esta práctica constituye un conjunto de factores que determinan el nivel de compromiso en que se ejercen la crianza y las actividades cotidianas sin caer en los estereotipos. Estos factores son los siguientes:

1. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS HOMBRES

Entendidos en el sentido de reformular, evidenciar y cuestionar los roles tradicionales de género para actuar de diferente manera en cuanto a su cuerpo y su propia sexualidad; lo que genera, entonces, seres conscientes que se procuran, cuidan y resignifican la relación con sus hijas e hijos.



Ilustración: Gerardo Mercado

2. PARTICIPACIÓN EN EL EMBARAZO Y POSPARTO

Históricamente, la feminidad se ha basado en la idea de la maternidad (gestación, lactancia y crianza), mientras que los hombres son relegados; sin embargo, es necesario que exista el involucramiento de los hombres para que el embarazo también sea un evento importante en sus vidas desde antes del nacimiento y no como algo externo.

3. PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

Actualmente, los hombres están realizando labores de casa de manera “participativa-ayudante” (Bonino, 2000), “pero no necesariamente comparten las responsabilidades domésticas, aunque sus esposas también desempeñen actividades remuneradas” (Torres, 2015: 56). En contraste, la paternidad responsable e igualitaria implica que los hombres se hagan cargo de los deberes del hogar, no como ayudantes sino como personas activas y conscientes de que el trabajo en casa les concierne a ellos también.

4. PARTICIPACIÓN EN EL CUIDADO NO REMUNERADO

Por tradición, el cuidado y la crianza de los hijos e hijas se han impuesto a las mujeres, porque se perciben como tareas inseparables del amor maternal. Así entonces, los hombres, al atender el rol tradicional de proveedores, destinan menos tiempo a todo lo que representa el cuidado y la convivencia. En contraposición, paternidades responsables e igualitarias inciden en mayor tiempo con hijas e hijos para ayudarlos a formar vínculos emocionales para su bienestar físico, psicológico, afectivo, emocional e intelectual.

Como se puede observar, ser padre no es aquel que engendra, tampoco el que sólo provee a la familia, sino el que “se involucra, participa y se responsabiliza en el cuidado, educación y atención de las necesidades de sus hijos” (Salguero, 2006: 85). Ser padre es un proceso que requiere de la resignificación y deconstrucción constante de lo aprendido históricamente en cuanto a lo que se supone deben ser y hacer como hombres y padres, abonando a la igualdad de género. 

GENERAR PATERNIDADES MÁS CERCANAS Y AFECTIVAS IMPLICA UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO

Referencias

- Bonino, Luis (2000). “Las nuevas paternidades”, en *Familias: Diversidad de modelos y roles*, Madrid: UNAF.
- Franzoni, Josefina (2014). “Factores que inciden en la participación de los hombres en la crianza de los hijos”, en *¿Y si hablas de...sde tu ser hombre? Violencia, paternidad, homoerotismo y envejecimiento en la experiencia de algunos varones*. México: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- Rojas, Olga (2008). *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México: un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*. El Colegio de México.
- Salguero, María (2006). “Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios en la ciudad de México”, en *Ser padres, esposos e hijos; prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. El Colegio de México.
- Torres Velázquez, Laura Evelia (2015). “Estudio de los varones desde la perspectiva de género”, en *Alternativas en Psicología*, año XVIII, número especial. México: UNAM.



Mariana Osornio Fuentes es maestranda en Género, Sociedad y Políticas Públicas por la UAEM; especialista en Género, Violencia y Políticas Públicas y licenciada en Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. Además, participa como docente e instructora en cursos y diplomados sobre la perspectiva de género y principios básicos de género para la Dirección de Desarrollo del Personal Académico de la institución y distintas instancias de gobierno.

